

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
INSTITUTO DIEGO VELAZQUEZ

2111

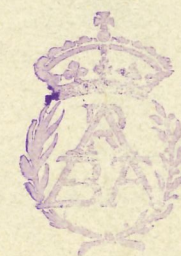
ARCHIVO ESPAÑOL

DE

ARTE



GRÁFICAS GONZÁLEZ. - MIGUEL SERVET, 15. - TELÉF 270710. - MADRID



N.º 84

MADRID

1948

todia que lleva en su mano izquierda. En el suelo se ven el escudo de los Borja, varios libros y sobre ellos una calavera con corona imperial, alusión al cadáver de la Emperatriz cuyo espectáculo decidió la vocación del entonces duque de Gandía. Al otro lado se ve tirado el capelo cardenalicio que el santo rechazó.

Hasta aquí los accesorios. Queda entre ellos la figura severa, en cuya negrura destaca el macilento y austero rostro y la mano pálida, de finos dedos inteligentes. Todo en ella parece expresarse hacia adentro, en la impenetrable intimidad del alma del santo, que ni siquiera se deja ver, como la de San Ignacio, en la mirada, que mantiene baja, fija en la custodia. Retrato silencioso, que parece exigirnos pasar de puntillas a su lado. Aquí, y no en el barroco San Antonio, es donde encontramos al Cano íntimo y sencillo, espiritual y digno, tan enemigo del estruendo artístico como violento y rebelde en su vida de relación. A través de obras como ésta es como podemos asomar a la intimidad espiritual de aquel gran artista, sin duda la personalidad más fuerte del mundo artístico español en el siglo XVII.

TERMINOS DEL GOTICO CASTELLANO

POR

JOSE M.^a DE AZCARATE

La inexistencia de diccionarios adecuados en los que se recoja la terminología artística del estilo gótico en Castilla, aconseja ir aportando los datos necesarios para su formación. Aunque no se pretende ofrecer aquí algo exhaustivo, hemos procurado que nuestra aportación para el mejor conocimiento de esta terminología sea lo bastante segura como lo pueda ser la lectura de un documento a la vista de la obra a que se refiere. Es éste un primer aspecto que se habrá de tener presente en todo momento; la mayoría de nuestros datos están tomados de documentos redactados, las más de las veces, por escribanos totalmente ajenos a la profesión. Este propio desconocimiento del escribano, por un lado, y, por otro, una errónea transcripción de un texto, pudiera ser motivo u origen de equívocos conceptos. Para obviarlos hemos procurado compulsar las palabras en diferentes transcripciones de diversos documentos, así como lo indicaremos en caso de duda¹. De libros técnicos antiguos sobre

¹ Se han consultado los documentos insertos en las siguientes publicaciones, o inéditos, a los que asignamos una letra para las oportunas referencias:

- (A) Zarco del Valle: *Documentos de la catedral de Toledo*. Madrid, 1916.
- (B) Martínez y Sanz: *Historia del templo y catedral de Burgos*. Burgos, 1866.
- (C) Universidad de Sevilla. Laboratorio de Arte: *Documentos para la historia del Arte en Andalucía*. Sevilla, 1927-1946.
- (D) Abizanda: *Documentos para la historia artística de Aragón*. Zaragoza, 1915-1932.
- (E) Layna Serrano: *El palacio del Infantado en Guadalajara*. Madrid, 1941.
- (F) Martí Monso: *Estudios histórico-artísticos*.
- (G) Villaamil: *Documentos referentes a la fundación del Hospital Real de Santiago*. «Galicia Histórica», 1901, 501.

arquitectura gótica sólo existen los varios capítulos de Rodrigo Gil de Hontañón en la obra de Simón García que nos han sido de gran utilidad, a pesar de que, indudablemente, estos capítulos tienen interpolaciones posiblemente debidas al mismo Simón García ².

El edificio fundamental de la arquitectura gótica es la iglesia que se edifica, como cualquier otro edificio, con arreglo a una planta ³ y traza ⁴, que igualmente se dan para cada una de las partes que le integran, denominándose entonces igualmente traza ⁵, o bien muestra ⁶, ordenanza ⁷ o patrón ⁸.

En la iglesia hay que distinguir la cabecera ⁹ o parte donde se hallan las cabezas de las naves ¹⁰ y donde está la capilla mayor, capilla cabecera ¹¹, o más propiamente, la capilla del altar mayor ¹², y la parte opuesta, que son los pies del templo. A los pies del templo, y en los lados, se

(H) Rubio y Acemel: *El maestro Egas en Guadalupe*. «B. S. E. E.», 1912, 189.

(I) Gómez-Moreno: *En la Capilla Real de Granada*. «A. E. A. A.», 1926.

(J) González Palencia: *La capilla de Don Alvaro de Luna en la catedral de Toledo*. «A. E. A. A.», 1929, 109.

(K) Hernández: *Juan Guas, maestro de obras en la catedral de Segovia*. «B. S. E. A. A. de Valladolid», t. XIII, 57.

(L) *Condiciones para el sepulcro de Don Alvaro de Luna*. (A. H. N.)

(M) *Documentos relativos a la construcción de la Hospedería Real, del Patio de la Botica y otros en Guadalupe*. (A. H. N.)

(N) *Relaciones de visitas de la Orden de Santiago* (A. H. N.)

(O) *Libros del Capítulo de la Catedral de Cuenca* (Archivo Catedral.)

(P) *Apuntes de la Obra y Fábrica de la Catedral de Toledo*. (Biblioteca Catedral.)

(Q) Gómez-Moreno: *Catálogo Monumental de Avila*.

(R) *Datos sobre la construcción de San Juan de los Reyes*. (Arch. Simancas.)

² (S) Simón García: *Compendio de Arquitectura y simetría en los templos*. Ed. de José Camón Aznar. Salamanca, 1941 (Ed. anterior en «El Arte en España», 1868).

³ S, 35.

⁴ «Esta traza es para lo baxo de la enfermería que se labra» (M).

⁵ A, t. I, 31.

⁶ A, t. I, 31.

⁷ «E visto la ordenança que las ventanas han de llevar» (R).

⁸ «Por una muestra e patron qu'el dicho maestre ximon hizo» (R).

⁹ S, 23.

¹⁰ I, 100.

¹¹ S, 24; «e junto a la dicha capilla mayor esta otra capilla» (N. 1076-c. 1511, fol. 35).

¹² «La muestra de la capilla del altar mayor» (P).

abren las portadas ¹³, que cuando tienen más de un vano se separan por torrejones ¹⁴. El cuerpo del templo ¹⁵ puede ser de una nave, o bien de tres, llamándose, en este caso, la central, nave mayor ¹⁶, en algún caso, nave real ¹⁷, y las otras dos, naves colaterales ¹⁸. Si el templo tiene cinco naves, las dos extremas se llaman naves hornacinas ¹⁹. Las naves constan de tramos que se denominan capillas ²⁰, aplicándose, por extensión, esta denominación a todo espacio cubierto por una bóveda. Las naves se separan por los pilares, que tienen su embasamento compuesto de basa y sobasa, y el capitel ²¹, de igual manera que los medios pilares ²² adosados a los muros en las naves laterales.

Ante la capilla mayor, que suele ser ochavada, por lo que en las trazas se le suele citar como el ochavo ²³, se sitúa una nave transversal, a cuyos extremos se suelen abrir portadas, que se llama nave de crucero o crucero, denominación que a veces se reduce al tramo ante la capilla mayor ²⁴ y sobre el que se suele colocar el cimborrio o cuerpo abovedado que destaca sobre el cuerpo del templo ²⁵. Esta capilla mayor suele estar algo más elevada por las gradas ²⁶, llamándose cabecera al muro del fondo y costaneras ²⁷ los lados, como en cualquier otra capilla. No obstante, el testero o cabecera de esta capilla mayor, así como a veces toda la capilla, se llama coro ²⁸, por lo que los paños del muro del respaldo cons-

¹³ A, t. I, 10, 153.

¹⁴ «A ambas partes de los torrejones de la puerta del perdón» (P. 1.418).

¹⁵ «Los tejados del cuerpo de la iglesia» (R).

¹⁶ S, 32.

¹⁷ B, 259.

¹⁸ S, 49.

¹⁹ S, 49.

²⁰ S, 44.

²¹ «Con las basas e sobasas e capitel» (R); S, 30.

²² S, 52.

²³ S, 44-45.

²⁴ «De las vidrieras que ha de rreparar que estan alderredor del crucero de dicha eglesia» (P); I, 100; S, 42.

²⁵ S, 42.

²⁶ C, t. I, 11; I, 117 («los capitadores e pasamanos de las gradas del altar mayor», 1520).

²⁷ «En la obra de la costanera del altar mayor en el paño que dicen de Santa Lucia» (P).

²⁸ «A las espaldas del coro principal... donde ahora se edifica el trasero» (O, 7, dic. 1485); A, t. I, 141.

tituyen el trascoro o trascoro mayor²⁹, aunque en las iglesias españolas el coro de canónigos se halla colocado en los tramos de la nave central anteriores al crucero³⁰, y en el que se colocan las sillas³¹, que integran la sillería del coro. Si el coro está en alto a los pies del templo, llámase tribuna³². La capilla mayor se comunica con el crucero por el arco toral³³, llamándose los pilares del crucero pilares torales³⁴. En la capilla mayor, o junto a ellas, se colocan los púlpitos, facistolos y atriles³⁵.

Rodeando el perímetro del templo se sitúan las capillas con sus diversas advocaciones, que sirven generalmente para enterramientos y fundaciones de capellanía por particulares³⁶. Estas capillas se denominan a veces capillas hornacinas, posiblemente cuando se sitúan entre los estribos, y capilletas cuando son de reducidas proporciones³⁷. También se denomina capilla el altar dotado con capellanías que con frecuencia vemos adosado a un pilar del templo. A veces, entre los estribos, se deja un espacio que sirve de acceso a alguna dependencia aneja al templo, llamándose zaguán³⁸, como cualquier otra habitación que sirva de vestíbulo.

Las iglesias pequeñas, cuando son de tres naves, suelen estar separadas por pilares de ladrillo, sobre los que descansa una rencla o ringla de arcos³⁹. A veces en los templos de una nave, ante la capilla mayor, se coloca una nave transversal de crucero, acusada en planta, que se denomina brazo de crucero⁴⁰. Como cubierta en las iglesias pequeñas, salvo la capilla mayor, que se comunica con la nave por el arco toral y que se cubre con bóveda de crucería, el resto del templo utiliza una arma-

²⁹ «En el trascoro que agora se hedifica detras del altar mayor e a las espaldas del» (O, Lib. 1.489-94, fol. 15); A, t. I, 25.

³⁰ S, 42.

³¹ C, t. I, 10.

³² «Al cabo de la dicha yglesia esta una tribuna» (N. 1.079-c, 1515, fol. 564).

³³ «Hará una capilla ochavada de cal e canto e su boveda e arco toral de cantería» (N, 1.076-c. 1511, fol. 616).

³⁴ S, 24; A, t. I, 141.

³⁵ C, t. I, 11, 21, 25; I, 117, 123.

³⁶ S, 28.

³⁷ I, 99; S, 28.

³⁸ A, t. I, 113.

³⁹ «Es de tres naves sobre dos rencles de arcos bien maderada» (N. 1.076-c, 1511, fol. 34).

⁴⁰ S, 25.

dura de madera, por lo que se decía que «estaba maderada de pino»⁴¹, existiendo una variada terminología para los diversos tipos de armadura o cubiertas de madera, como para cada uno de los varios elementos que la integran, que con algunas significadas variantes conocemos a través de la obra de López Arenas y que propiamente corresponden a la arquitectura mudéjar. En estas iglesias, ante la puerta se suele colocar un portal^{41 b}.

A un costado del templo se sitúa el claustro o claustro⁴², generalmente rectangular o cuadrado, llamándose sobreclaustro⁴³ el piso superior, cuando es de dos pisos. Las galerías del claustro se comunican con el patio, huerto o jardín central⁴⁴ por las ventanas⁴⁵, que se abren en arco, por lo que se llama sobrearco⁴⁶ el paramento sobre el vano, entre éste y el entablamento o molduras horizontales que, como en el resto del templo, remata los muros⁴⁷. El arco del vano descansa en los pies derechos o jambas⁴⁸, teniendo en la parte inferior un antepecho o trozo de muro, que puede ser de claraboya⁴⁹ si lleva tracería calada como en la parte superior del hueco del arco⁵⁰. También se llaman claraboyas los vanos que sólo sirven para iluminar el templo, estando colocados a gran altura, y son generalmente circulares y decorados con tracería⁵¹. Propiamente se llama claraboya todo cuerpo que deja pasar la luz a través de él, por lo que se llama también claraboya toda tracería calada que se coloca con fines ornamentales por encima de los entablamentos de los muros⁵² o en los paños de los tabernáculos y tubas, según veremos más adelante (fig. 3, a y b).

⁴¹ «E son tres naves bien maderadas de pino» (N. 1.079-c, 1515, fol. 564).

^{41 b} «E tiene un portal delante la puerta principal nuevamente fecho» (N. 1.076-c, 1511, fol. 497).

⁴² A, t. I, 22.

⁴³ «E claostra e sobre claustra» (R).

⁴⁴ «Del patio de la claustra» (R); «para plantarlas en la huerta del claustra» (P. 1.418).

⁴⁵ «E alçar las ventanas de todas las claustras» (R).

⁴⁶ «Del sobrearco de las ventanas» (R); K, 68.

⁴⁷ «En el remate de la dicha obra aya su entablamento bien labrado con sus bolas e molduras» (Q); «del entablamento encima de los torrejonos» (O).

⁴⁸ «En los pies derechos de las ventanas de la claustra» (R).

⁴⁹ P. 1.485; I, 124; D, t. I, 183.

⁵⁰ G, 530-531.

⁵¹ «Debajo de la claraboya de la puerta del Perdón» (P. 1.458).

⁵² G, 534.

A los pies del templo, generalmente, se colocaba la torre, cuya parte superior denominase cabeza, con su coronamiento en aguja o pirámide⁵³, rematando en vástago con manzana, veleta y cruz y a veces con un gallo, como en la desaparecida catedral de Segovia⁵⁴. Cuando el remate o coronamiento es de madera cubierta de metal o pizarra, se denomina chapitel. La torre se halla dividida en cuerpos o bóvedas⁵⁵ correspondientes a los varios pisos de que consta, a los que se asciende por escalera, generalmente un husillo o caracol con sus escalones o pasos⁵⁶. La torre tiene en los ángulos, como el resto del templo, las gárgolas⁵⁷ para expulsar el agua lejos de los cimientos o fundamentos.

Los muros alzados sobre sus cimientos o fundamentos⁵⁸ se suelen denominar con el nombre genérico de paredes⁵⁹, llamándose hastial⁶⁰ el muro que sirve de límite a un edificio, y acera al paramento exterior⁶¹. La obra de los muros puede ser de cal y canto⁶² o mampostería, llamándose ripio⁶³ las piedras irregulares que sirven de relleno, o bien de ladrillo o de tapiería. Pero en edificios importantes la labor es de cantería o sillería⁶⁴, constituida por diversas piezas que se denominan sillares, cuños, pendientes, ligazones o ligadores, según la función que desempeñen en el aparejo del muro, las cuales se entregan convenientemente «esquadrada, bovada e entalladas», según la curva y labor que han de presentar en algunas de sus caras⁶⁵. La pared puede ser propiamente muro o bien tabique, denominándose atajo⁶⁶ cuando sirve de separación

⁵³ S, 38.

⁵⁴ «Para la manzana que viene encima del chapitel de la torre del reloj» (P. 1.429); K, 92.

⁵⁵ «Que se subieron arriba a la bóveda segunda de la torre» (P. 1.432).

⁵⁶ S, 40; C, t. I, 22.

⁵⁷ «Gárgolas para las esquinas de la torre» (P. 1.426).

⁵⁸ I, 100.

⁵⁹ «E ocho pies de pared» (J).

⁶⁰ «Y la tribuna y astial por la parte de fuera» (R); «hacia el astial de la hospedería», «en los astyales al cabo del largo del corredor» (M).

⁶¹ G, 507.

⁶² «Una pared de cal y canto» (M).

⁶³ «De su cal e tierra e ripio» (C, t. VI, 15).

⁶⁴ «Sea toda de su syllería de piedra berroqueña» (Q, 232); «falta por cerrar la bóveda y está labrada la cantería» (N. 1.076-c, 1.511, fol. 637).

⁶⁵ «Sillares y cuños», «medio somel de los mayores encuadrado e bovado», etcétera (P).

⁶⁶ «En los atajos de las quadras» (M); «e se hagan algunos atajos» (R).

entre dos muros de carga. Llámase paño el muro comprendido entre dos pilares o entre dos ángulos⁶⁷. Cuando los muros están a una misma altura se dice que están a peso⁶⁸.

Todo el recinto del templo, como el de cualquier otro edificio, se losa convenientemente, constituyendo el pavimento o suelo⁶⁹.

* * *

En templos importantes todas las capillas o tramos se cubren con sus correspondientes bóvedas de crucería, a veces denominadas simplemente crucería⁷⁰, que se calzan sobre los arcos⁷¹. A veces, en las torres sobre todo, se hacen bóvedas lisas de yeso, semicirculares, que se denominan bóvedas redondas⁷².

Las bóvedas se montean por medio de un andamiaje, en el que es pieza fundamental para el monte de la bóveda, la cercha o cimbrera, que va desde el pie del gallo a la clave mayor⁷³, y sobre la que se colocan las mazas, a modo de pies derechos que sostienen las claves en su lugar antes de asentar los arcos⁷⁴. En las bóvedas de crucería hay que distinguir los nervios o arcos o lazos, las claves y el casco de la bóveda⁷⁵.

Los arcos pueden ser sustentantes o sustentados, distinguiéndose en que los primeros nacen de los jarjamentos⁷⁶ o ángulos donde se inserta el casco de la bóveda, y los otros de las claves, yendo de clave a clave. Los arcos fundamentales de la bóveda son los cruceros o arcos diagonales que van de ángulo a ángulo, pasando por la clave mayor; los perpiaños, arcos verticales a la dirección de la nave; terceletes, que enlazan

⁶⁷ «De faser dos paños de la claustra» (Q, 234); «cobrir los quatro paños de la claustra» (R); «la obra del trascoro mayor desta sancta iglesia, cada paño della» (A, t. I, 25).

⁶⁸ S, 28.

⁶⁹ «Losado de ladrillo e asulejos» (M); «e pavimento de gentilesas de sus ricos asulejos» (J).

⁷⁰ S, 61.

⁷¹ «E las bóvedas han de ser sensillas carsadas sobre los dichos arcos» (M).

⁷² «Encyma destos dichos pylares e arcos se faga la bobeda rredonda la qual dicha bobeda» (O, 1453-63, fol. 121).

⁷³ S, 65; K, 89.

⁷⁴ S, 64.

⁷⁵ S, 61-65.

⁷⁶ S, 64.

las claves secundarias con los ángulos, y formas, formaretes ⁷⁷, formaletes ⁷⁸, los arcos formeros o que siguen la dirección de las naves del templo. Aparte de éstos están los combados, que son los nervios o lazos que enlazan unas claves con otras, puramente ornamentales y siempre sustentados ⁷⁹ (fig. 1). En cuanto a las claves, hay que distinguir la cen-

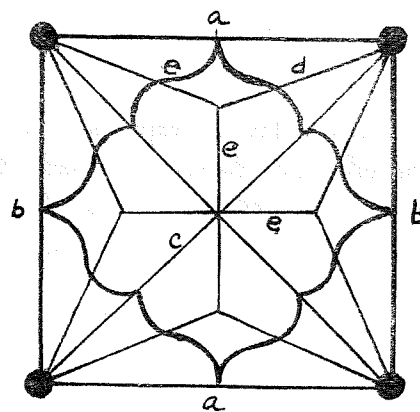


Fig. 1.—Bóveda de crucería: a), arcos perpendiculares; b), formeros; c), cruceros; d), terceletes; e), combados.

tral, clave mayor o polo ⁸⁰ de la bóveda y las secundarias, siendo fundamentales o sustentantes, la central y las de los extremos de los terceletes. En las claves se denomina maza al conjunto de ella, en la que hay que distinguir la tortera, «que es lo que cuelga de la moldura abaxo», en la que se colocan las fileteras o filateras ⁸¹, motivo decorativo policromado generalmente de piedra, madera o yeso, que encuadra escudos u otro motivo ornamental. El conjunto de los materiales que constituyen la bóveda sustentada por los nervios llámase casco de la bóveda y también plementería, aunque esta denominación parece ceñirse a las hiladas que constituyen el intradós de la bóveda y no a todo el espesor o rosca del casco de la bóveda.

⁷⁷ K, 67.

⁷⁸ «Dos formaletes» (R).

⁷⁹ Entre éstos se incluyen las ligaduras o nervios que enlazan las claves de los terceletes pasando por la central.

⁸⁰ S, 29.

⁸¹ I, 122.

Las dovelas que constituyen los arcos o nervios de la bóveda se sujetan al casco mediante un corte triangular, llamado cola ⁸². Estos nervios se ornamentan con frecuencia con crestas o corlas ⁸³, que vemos también utilizados en otros arcos, según indicaremos.

Los empujes de las bóvedas de la nave central son trasladados por arbotantes ⁸⁴, que prácticamente son arcos por tranquil, a los estribos ⁸⁵ y botaretes ⁸⁶, rematados en pináculos o pirámides ⁸⁷. El estribo adosado propiamente se llama respaldar ⁸⁸, y la parte de estribos que se prolonga hacia el interior del templo, sobresaliendo del muro, correspondencia ⁸⁹. A veces en la nave central se refuerzan los empujes mediante arcos de entibo o soarcos ⁹⁰, como en la Catedral de Avila y en la Colegial de Talavera de la Reina.

El casco de la bóveda se protege con el tejado, que cuando es necesario, se repara y trasteja ⁹¹. Los espacios sin tejar sobre las bóvedas, con pavimento llano, se llaman azoteas ⁹², como en las construcciones civiles.

* * *

Dan ingreso al templo las portadas, ante las que se suelen colocar una red, reja o verja ⁹³ entre pies derechos, como en las capillas, para separarlas del resto del templo. En la portada se colocan imágenes en las jambas, y en las arquivoltas o arcos, historias ⁹⁴, generalmente de ángeles, bajo tabernáculos ⁹⁵ o doseles, según el conjunto iconográfico o histo-

⁸² S, 64.

⁸³ K, 95; G, 534.

⁸⁴ S, 36, 67.

⁸⁵ S, 52.

⁸⁶ «Que aya en ella tres botaretes en medio dos y en las quatro esquinas otros» (Q, 232); «asentaron y aparejaron piedra para los botaretes y arcos que están entre la capilla de...» (P. 1.426).

⁸⁷ S, 68.

⁸⁸ «Sillería de los respaldares» (R).

⁸⁹ S, 111.

⁹⁰ «Se habian tendido arcos de entibo, soarcos como decian» (Q, 31).

⁹¹ «Hacer reparar y trastejar la dicha capilla» (J); S, 62.

⁹² A, t. I, 100.

⁹³ A, t. I, 12, 23.

⁹⁴ A, t. I, 5.

⁹⁵ A, t. I, 3.

ria de la portada ⁹⁶. Encuadra los arcos de la portada la chambrana ⁹⁷, formada por los bolsos o dovelas ⁹⁸, tradosadas por sus hojas de berza con sus correspondientes cuellos ⁹⁹, para insertarlas en el trasdós de la chambrana que remata en un florón.

De igual forma, se organizan las ventanas o luceras ¹⁰⁰, que cuando son pequeñas y altas se denominan luces ¹⁰¹, en este caso talusadas ¹⁰² o abocinadas y con tracería de claraboya. En las ventanas grandes y profundas, generalmente en los palacios, se coloca su tracería de claraboya en la parte superior del vano, y en la inferior un antepecho de claraboya, y con frecuencia tienen a los lados un poyo, denominándose entonces ventanas de asiento ¹⁰³.

Rematan los muros de las fachadas el entablamento y el coronamiento ¹⁰⁴, generalmente de tracería de claraboya, según ya hemos indicado.

* * *

En las capillas encontramos dos piezas fundamentales: el sepulcro y el retablo. Los sepulcros, enterramientos o sepulturas ¹⁰⁵, pueden ser exentos o cobijados en un nicho o pequeña capilla del muro. El sepulcro exento consta de cama, que propiamente es el plano horizontal sobre el que descansa el bulto o escultura ¹⁰⁶, aunque por extensión se suele denominar así al conjunto o paralelepípedo rectangular que constituye el cuerpo del sepulcro, que se denomina peana ¹⁰⁷. En este cuerpo o peana los ángulos son las esquinas, y los lados, costados ¹⁰⁸.

⁹⁶ A, t. I, 6.

⁹⁷ A, t. I, 17.

⁹⁸ A, t. I, 12.

⁹⁹ A, t. I, 15.

¹⁰⁰ S, 36-37.

¹⁰¹ «En los retretes... aya sus luses» (M).

¹⁰² «Esta ventana ha de ser... talusada de partes de abaxo mucho» (M).

¹⁰³ «Dos ventanas de asyento» (M).

¹⁰⁴ S, 28.

¹⁰⁵ A, t. I, 3, 38, 119; «esta un enterramiento... metido en la pared con dos bultos de alabastro» (N. 1.079-c, 1515, fol. 564).

¹⁰⁶ «Dos bultos de ymajeneria muy ricas las camas» (L).

¹⁰⁷ A, t. I, 4.

¹⁰⁸ «En los quatro angulos de las esquinas del dicho sepulcro» (L); «e ha de aver en los costados del dicho sepulcro» (L).

La peana o cuerpo del sepulcro suele descansar sobre dos animales, generalmente grifos ¹⁰⁹. La parte inferior constituye el embasamento o solera, integrado por sus molduras, generalmente reducidas a un desván

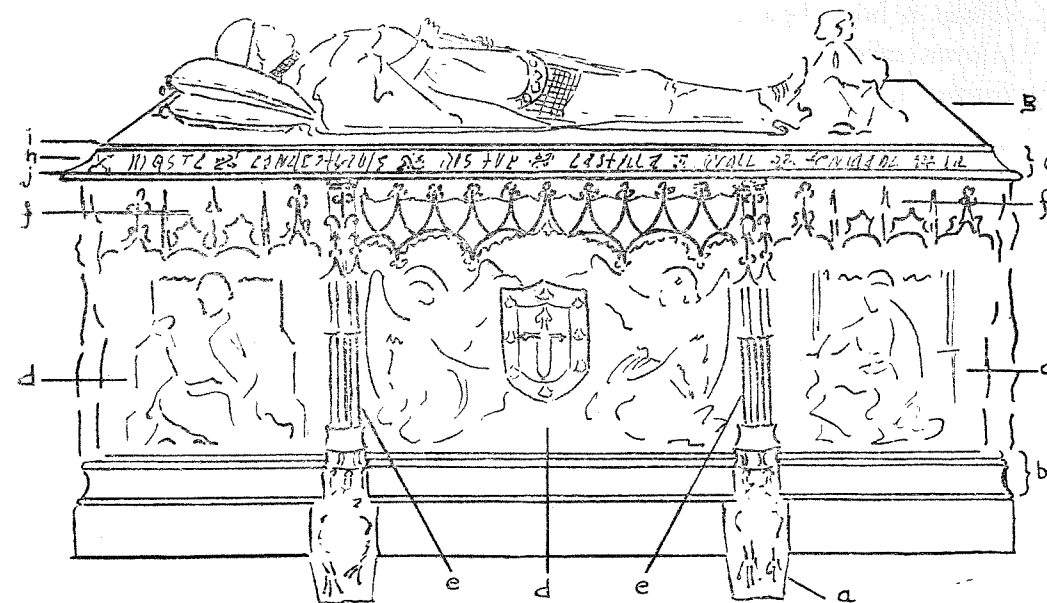


Fig. 2.—Sepulcro de Don Alvaro de Luna: a), grifo; b), embasamento o solera; c), entablamento; d), encasamiento; e), pilares; f), tubas; g), camas; h), nacela; i), cantón; j), verdugo.

o media caña ¹¹⁰. La parte superior es el entablamento, también con sus molduras, que suelen ser un verdugo y dos nacelas muy anchas, la inferior con ornamentación vegetal, y en la superior se cavan las letras francesas o góticas, que constituyen el letrero o epitafio del sepulcro, llamándose otras veces rótulos a las inscripciones ¹¹¹.

¹⁰⁹ «E que en los dos costados del prolongamiento del dicho sepulcro esten dos grifos e salgan los cuellos e cabeças pie y medio que buelen fuera e con sus alas esparcidas e que se sometan baxo del dicho sepulcro e que parezcan que ellos sostienen el dicho sepulcro» (L).

¹¹⁰ «Et que ençima deste dicho embasamiento de molduras que suba el sepulcro seys palmos» (L).

¹¹¹ «Et por çima de todos estos paños alderredor del sepulcro que corra un entablamento de un verdugo e una nacela ancha en que vaya un letrero del titulo y memoria del dicho señor como su señoria lo diese ordenado de letras francesas muy largas que vayan en aristas cavadas elevadas con sus nudos y grupos. E debaxo desta ha de aver otra nacela que vaya entallada o de fojas de parras vexigadas con sus rasimos en gentil arte» (L).

Entre el entablamento y el embasamento se dividen los costados del sepulcro en encasamientos o casamentos por medio de pilares. Estos pilares tienen sus respectivos embasamentos y pilaretes adosados con sus fillolas u hojas pequeñas que rematan en florones, sus nudos o refuerzos y unos salientes o gargolitas en la parte superior, más abajo de los remates (fig. 2).

Entre pilar y pilar, es decir, en el encasamento, se colocan unas esculturas o imágenes, y en la parte superior, tubas semicirculares u ochavadas, a modo de tabernáculos o doseles huecos adosados. Estas tubas tienen en cada ángulo sus pilares, con sus remates de hojas, entre los que se colocan las chambranas o ricos arcos decorativos, de formas variadísimas, que encuadran otros más pequeños llamados archetes, y que rematan en pináculo con hojas. Estas chambranas se abren en unos paños con tracería calada, es decir, con archetería o arquería de claraboya en su parte superior. El coronamiento de las tubas consiste en unas roelas o teoría de arcos semicirculares invertidos, con sus corlas, que son las pequeñas molduras que ornamentan el intradós de los arcos ¹¹².

Como queda dicho, en la parte inferior de cada paño de la tuba, la chambrana encuadra archetes, casi siempre corlados, o sea con corlas ¹¹³, que rematan en hojas pinjantes, o sea colgantes, como también son pinjantes las ménsulas, lampetas o repisas en que descansan los pilares de las tubas. Por último, en el plano horizontal o cama del sepulcro, quiebra un cantón, sobre el que descansa el bulto (fig. 3, c).

Análogas denominaciones encontramos en los sepulcros abiertos en el muro. Se abre el nicho en arco apuntado o bien de medio punto, llamándose delantera al frente del sepulcro, que se suele decorar con enca-

¹¹² «E ha de aver en los costados del dicho sepulcro tres encasamientos de su rica maçonería de sus ricos pilares muy bien embasados revestidos con sus pilaretes e fillolas con sus remates de florones e desde las gargolitas destos pilares que se muevan unas tuvas elevadas de tres paños con sus chambranas e pináculos de sus ricas hojas con su claraboya por encima e con su coronamiento de roelas e sus corlas con sus hojas a las puntas e abaxo su archetería e despues sus archetes corlados con sus hojas pinjantes enlevado sobre el dicho paño e que los dichos pilares han de levar sus nudos que fagan sus repisas de sus lampetas pinjantes los que vienen en las tubas» (L).

¹¹³ V. nota anterior; «las corlas que se han de poner prietas e blancas en el arco de entrada» (H); en el sentido de corladura, o barniz sobre plata para semejar oro, en D, t. I, 35 («Las polseras que sean de plata corlada»).

TERMINOS DEL GOTICO CASTELLANO

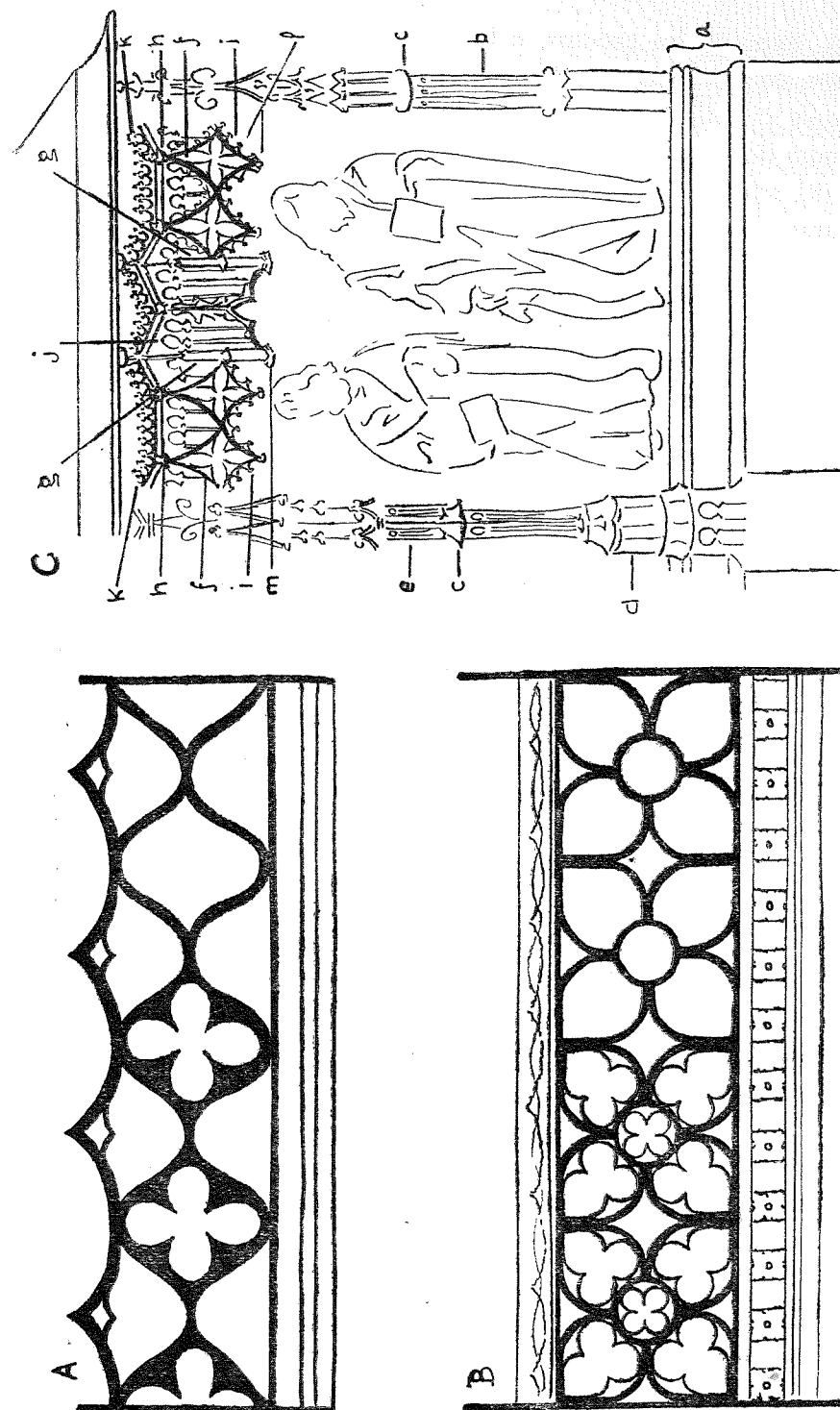


Fig. 2.—A) Coronamiento de tracería de claraboya (San Juan de los Reyes, interior). B) Antepecho de claraboya (ídem, crucero). C) Encasamiento de sepulcro (Don Alvaro de Luna): a), embasamento con desván; b), pilares; c), nudo del pilar; d), embasamento del pilar; e), remates de pilaretes; f), chambranas; g), pináculos; h), corlas de los archetes; i), arquería de claraboya; k), roelas corladas; l), hojas pinjantes; m), ménsulas, repisas o lampetas pinjantes.

samentos, como en los exentos, o bien, como en el de los Velascos, en Guadalupe, con cimbras o molduras curvas, con sus corlas, entre las que se desarrolla el follaje, envuelto en el cual están los escudos de armas. En el hueco del arco, sobre el pavimento del sepulcro que corresponde a la cama del sepulcro con yacente, se colocan las imágenes arrodilladas de los difuntos. Encuadra el conjunto los pilares con sus finestres o finis-traje, que debe ser el remate triangular del pilar y de los pilaretes adosados y ornamentados con sus arquería y fillolas u hojas. En este sepulcro de los Velascos, en vez de la consabida chambrana en la parte superior, se coloca una arquería, y en el centro, la Virgen sobre repisa, formada por bocel, dos cejas y desván con hojas, y encuadrando la imagen, un bocel con hojas, corlas o corletas y florón rematándolo ¹¹⁴.

* * *

El retablo consta de varios cuerpos ¹¹⁵, denominándose la parte inferior banco o peana ¹¹⁶, que a veces tiene un cuerpo inferior denominado sotabanco ¹¹⁷. Rodea al retablo el guardapolvo que le encuadra, llamado polsera en Aragón ¹¹⁸. Las molduras inferiores del retablo constituyen la solera ¹¹⁹. Se divide el retablo en calles u órdenes, que constan de varias piezas, separándose por pilares, llamándose cuello o cabeza la parte de la calle central que sobresale por su mayor altura ¹²⁰. Los pilares se colocan esquinados o en arista, siendo a veces ochavados y otras encorchados (que deben ser entorchados), ornamentándose con sus archetes, fillolas y florones ¹²¹. Los pilares alcanzan hasta los entablamentos ¹²² de cada cuerpo, con su copada o moldura cóncava. El banco lleva sus chambranas en cada pieza o arco decorativo, que las encuadran, rematando en sus pináculos ornamentados con hojas, y sobre la chambrana que se

¹¹⁴ H, 216.¹¹⁵ C, t. VI, 96.¹¹⁶ C, t. I, 14; A, t. I, 31-32.¹¹⁷ D, t. I, 81.¹¹⁸ A, t. I, 49; C, t. I, 16-17; D, t. I, 35.¹¹⁹ «Sobre rica solera de molduras sobre el que vaya su vanco» (J).¹²⁰ «Tiene este retablo en alto en la orden denmedio con su cuello» (M)¹²¹ I, 125; J, 119.¹²² J, 119.

distingue de la tuba por su menor realce. se coloca una archetería de claraboya, o bien corlas festoneando el trasdós ¹²³. Las piezas de los cuerpos superiores se encuadran con las tubas, siguiendo una organización idéntica a la que hemos visto en los encasamientos de los sepulcros, con sus crestas de caracoles u hojas enrolladas, rematando estas tubas en la calle central, por su mayor altura, en linterna ¹²⁴.

El retablo puede ser de pintura o de escultura; en todo caso llámase obra de talla la labra de la mazonería o arquitectura del retablo, que también se llama labor de crestería ¹²⁵. En el retablo de pintura, las tablas se denominan piezas ¹²⁶, y en los de escultura, las imágenes o imagería se colocan en las cajas o encasamientos ¹²⁷; una labor intermedia la constituyen los retablos con tableros en relieve o de media talla ¹²⁸. En el centro del retablo, y en el primer cuerpo, a fines del siglo XV, se coloca la custodia o sagrario, que suele ser de varios cuerpos, con sus repisas, pilares, arcos, chambranas, arbotantes, crestas y florones ¹²⁹.

* * *

En ocasiones, anejo al templo se suele situar un palacio, que suele constar de dos suelos o pisos ¹³⁰. Cada uno de ellos se denomina también aposentamiento o cuarto, alto y baxo ¹³¹, en los que las habitaciones fundamentales son las salas, cámaras, cuadras y retretes ¹³², que reciben estas denominaciones según sus dimensiones, siendo las más ricas las salas, con sus ornamentadas chimeneas reales ¹³³ y las ventanas de asiento.

¹²³ C, t. VI, 96; J, 119.¹²⁴ J, 119-120 (por error de transcripción cita «trava» en vez de «tuva»); D, I, 68.¹²⁵ D, t. I, 68; A, t. I, 34; J, 119; «ha de levar toda la ymaginería e crestería» (H).¹²⁶ J, 119.¹²⁷ C, t. I, 12-13; A, t. I, 48; C, t. VI, 66.¹²⁸ I, 105.¹²⁹ A, t. I, 60-65; C, t. II, 119; C, t. I, 24.¹³⁰ «Echado el suelo de madera sobre estos arcos» (M).¹³¹ G, 508; «e para el aposentamiento que se a de faser» (R) «el quarto alto» (M).¹³² «En la sala que viene junto con la quadra», «este quarto y quadras y retretes» (M); «junto con esta quadra ha de aver una camara» (M).¹³³ «Una chiminea real y grande metydo el fuego en la pared» (M).

En el centro del palacio se sitúa el patio, con arcos escarzanos, anciapanales, y, en algún caso, de medio punto, sobre pilares ochavados y a veces enroscados o entorreados, que a veces se refuerzan mediante un nudo en su parte media, como en Guadalajara ¹³⁴. En torno al patio se sitúan los corredores, llamándose así también los pasillos de comunicación entre las diversas dependencias del edificio ¹³⁵. El corredor abierto al exterior constituye el mirador ¹³⁶. La mayor riqueza la despliegan en sus magníficas cubiertas de madera, en cuyas complicadas denominaciones no pretendemos entrar ahora.

* * *

Las molduras ¹³⁷ utilizadas que se citan son las siguientes: el verdugo, bocel, desván, media caña, copada, nacela, coronel, ceja y cantón. El verdugo es la moldura convexa, de sección semicircular y de pequeño tamaño, siendo muy frecuente el tipo de verdugo enroscado ¹³⁸. El bocel tiene idéntica sección, pero es de mayor tamaño ¹³⁹. El desván o media caña, es la moldura cóncava, de sección aproximada al semicírculo, en la que generalmente se coloca la decoración vegetal, siendo análoga la copada ¹⁴⁰. La nacela es la moldura cóncava, de sección de cuarto de círculo, que se emplea tanto para la colocación de letreros como lisa y ornamentada con motivos vegetales ¹⁴¹. El coronel es una moldura mixta que sirve de remate, y se halla formada por un cuarto de círculo y un filete ¹⁴². El cantón ¹⁴³, es un quiebro recto, y ceja, el pequeño filete de inserción de dos molduras ¹⁴⁴.

¹³⁴ «Estos pilares han de ser ochavados» (M); E, 104.

¹³⁵ A, t. I, 24.

¹³⁶ «El mirador e corredor de ix e xii de cuerdas» (M).

¹³⁷ A, t. I, 10.

¹³⁸ J, 119; E, 92, 101.

¹³⁹ A, t. I, 12.

¹⁴⁰ H, 216; J, 119.

¹⁴¹ V. nota ¹¹²; K, 69.

¹⁴² E, 85, 98.

¹⁴³ «Y encima de la nacela del letrero que quiebre un cantón con una colcha de provecho» (L).

¹⁴⁴ H, 216.

Todas estas molduras suelen presentarse lisas o decoradas con cuentas, bolas, perlas ¹⁴⁵, rosetas ¹⁴⁶, hojas de berza u otros motivos vegetales.

* * *

En el arco hay que distinguir la rosca ¹⁴⁷, los salmeres ¹⁴⁸, las dovelas o bolsores ¹⁴⁹ y la clave ¹⁵⁰. El espacio comprendido por el arco llámase hueco del arco ¹⁵¹ o luz, y, a veces, el tipo de arco, magnitud ¹⁵². Se citan el arco de medio punto ¹⁵³, los apuntados, denominados a todo punto ¹⁵⁴ si es equilátero, y terciado ¹⁵⁵ cuando es más agudo; el carpanel, llamado ançiapanel ¹⁵⁶ (del francés, anse de panier), y los escaños que pueden corresponder al que actualmente se llama escarzano o rebajado, pero que posiblemente corresponde al arco conopial, que no se menciona en los documentos, por cuanto de este tipo son los citados como escaños en el patio del palacio del Infantado, de Guadalajara ¹⁵⁷, lo que explicaría, al mismo tiempo, la existencia del arco escaño a manera de chambrana ¹⁵⁸, y el ançiapanel escañado ¹⁵⁹.

Los arcos se decoran en su rosca con los mismos motivos decorativos que las molduras y el trasdós, con hojas enrolladas y hojas de berza, y corlas, crestas, etc., a que ya hemos hecho referencia. El espacio o enjuta entre dos arcos llámase albanega, al menos en Andalucía ¹⁶⁰.

¹⁴⁵ A, t. I, 51; H, 215; K, 72.

¹⁴⁶ K, 72.

¹⁴⁷ A, t. I, 5-7.

¹⁴⁸ S, 64; P, 1.425.

¹⁴⁹ A, t. I, 12.

¹⁵⁰ «Mas una clave de la chambrana de la capilla de San Pedro con un ángel» (I, 1.418).

¹⁵¹ S, 55.

¹⁵² S, 54.

¹⁵³ «Estos arcos han de ser de medio punto» (M).

¹⁵⁴ S, 40.

¹⁵⁵ C, t. VI, 28.

¹⁵⁶ «Una puerta... con un arco ançiapanel con su estaçan» (M); C, t. VI, 27 (sarfanel).

¹⁵⁷ E, 104.

¹⁵⁸ «E los arcos escaños no muy derechos a manera de chanbrana con sus desvanes» (M).

¹⁵⁹ «Con sus arcos... en ançiapanel escañados que no vengán derecho salvo escañados» (M).

¹⁶⁰ C, t. VI, 28.